

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 17

Fecha del Traslado: 7/09/2022 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920210022000	Ejecutivo Singular	CICLO TOTAL S.A.S E.S.P	FEDERICO OSPINA MADRID	Traslado Art. 110 C.G.P. Septiembre 7 de 2022: En la fecha se procedió dentro del presente asunto a fijar el traslado secretarial por TRES (3) DÍAS, del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte demandada en contra del auto por medio no se accedio al aplazamiento de la audiencia, a la parte demandante para que se pronuncie al respecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 en concordancia con el Articulo 110 del Código General del Proceso, a las ocho (8) a.m. - Vence en Septiembre 12/2022 a las 5:00 p.m.	07/09/2022	8/09/2022	12/09/2022
05001400300920220016300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SAN VICENTE DE PAUL LTDA COOSVICENTE	JORDAN FLORENTINO YEPES GIRALDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Septiembre 7 de 2022: En la fecha se procedió dentro del presente asunto a fijar el traslado secretarial por TRES (3) DÍAS, del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte demandante en contra del auto por medio no se tiene en cuenta notificación, a la parte demandada para que se pronuncie al respecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 en concordancia con el Articulo 110 del Código General del Proceso, a las ocho (8) a.m. - Vence en Septiembre 12/2022 a las 5:00 p.m.	07/09/2022	8/09/2022	12/09/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 7/09/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)